MUNICIPIO DE UNION DE TULA, JALISCO PROGRAMAS FEDERALES APLICABLES AL SUJETO OBLIGADO

DEPENDENCIA	PROGRAMA	TIPO DE PLAN O PROGRAMA	ROGRAMA	RESPONSABLE DE SU EJECUCION		
				DEPENDENCIA NORMATIVA	SUJETO OBLIGADO	VIGENCIA
		Federal		Coordinador Regional de la región 07 "Sierra de Amula", Carlos González Vázquez	Arquitecto Hugo Guillermo Jiménez García	Anual
	Empleo Temporal	Federal	Objetivo general. Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario. Objetivo Específico. Reducir los efectos económicos y sociales negativos en personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o afectado su patrimonio como consecuencia de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, mediante apoyos económicos otorgados como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.		Lic. En Psicología Cristian López Flores Dir. Municipal de programas	Anual
SEDESOL	Desarrollo Humano Oportunidades	Federal	Objetivo general. Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa. Objetivos específicos. Ampliar las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, de las familias beneficiarias del Programa	Las solicitudes de información, podrán realizarse ante el Área de Atención Ciudadana, por escrito y/o vía telefónica, a través de: a) SEDESOL: Área de Atención Ciudadana. Teléfonos: 5141-7972 o 5141-7974 Larga distancia sin costo: 01-800-007-3705 Correo electrónico: demandasocial@SEDESOL.gob.mx Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. b) Delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, a través del Área de Atención Ciudadana.	Sociales	Anual
						Anual

	Pensión para Adultos Mayores Seguro de Vida para Jefas de Familia	Federal	Objetivo General. Contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo. Objetivo Específico. Asegurar un ingreso mínimo para las personas Adultas Mayores de 65 años en adelante que no reciben pago mensual superior a \$1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante apoyos económicos y de participación y protección social que mitiguen sus deterioro físico y mental. Objetivo general. Contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad a un seguro de vida. Objetivo Específico. Asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad, en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de substituto de bijos de bijos de bijos de basta 23 años de edad en el sistema espalar.			Anual
SEP	Escuelas de Calidad.	Federal	sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Objetivos General. Contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativas en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Objetivo Específicos.	Regidora de educación Maria Guadalupe Covarrubias Bocanegra	Anual	
			formulado por el Comité Técnico Local de Educación Básica con el fin de fortalecer la planeación local integrada y evaluar los avances en las metas establecidas en calidad y equidad. En esta estrategiase incluirá la Propuesta Local para el desarrollo del Programa. centrada en los aprendizajes del alumnado, con el acompañamiento cercano del SATE y/o la supervisión, bajo el liderazgo directivo, con la participación del alumnado, personal docente y madres y padres de familia, o tutores.			
			Consejos Técnicos Escolares y de Zona que fortalezcan el trabajo colectivo y la toma de decisiones eficaces y responsables en la escuela en el contexto de sus necesidades.			
	Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	Federal	Objetivos General Contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del apoyo a propuestas colectivas. Promover un ámbito o expresión de las culturas populares a través del financiamiento a las propuestas colectivas, para el desarrollo de proyectos. Propiciar la participación de todos los órdenes de gobierno así como de otras instancias sociales y privadas, en la aportación para integrar un fondo económico, para el apoyo de proyectos de cultura popular a través del PACMYC.	Regidor de Cultura Efrén Lepe Gómez Directora de Cultura Mtra. María Cristina Ruiz Santana	Anual	

	Programa Nacional de Becas	Federal	<u>Objetivos General.</u> Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas y estímulos a estudiantes y profesores de instituciones públicas de cualquier tipo educativo o rama de profesionalización que permitan consolidar un México con educación de calidad.	Lic. En Psicología Cristian López Flores Dir. Municipal de programas Sociales C. Eduardo Brambila Topete Dir. del IMAJ		Anual
SEDATU	Vivienda Digna	Federal	Objetivo general. Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento. Objetivo específico. Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	SEDATU a los teléfonos (55) 36 01 30 08 y (55) 36 01 91 76	Arq. Hugo Guillermo Jiménez García Lic. En Psicología Cristian López Flores Dir. Municipal de programas Sociales	Anual
	Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares	Federal	 Objetivo general. ARTÍCULO 2. Contribuir a incrementar el valor del patrimonio de los hogares que habitan en asentamientos humanos irregulares, otorgándoles seguridad jurídica e integrándolos al desarrollo urbano. Objetivo Específico. ARTÍCULO 3. Apoyar a los hogares que habitan en asentamientoshumanos irregulares para que cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio, mediante la entrega del documento oficial con el cual se acredite la propiedad por alguna de las siguientes causas: I. Que habiten en asentamientos humanos irregulares; II. Que habiten en lotes ubicados sobre superficie cuyos derechos de vía han sido modificados. 			Anual
	Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Federal	Objetivo generar. Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante incentivos			Anual
				Regidor de fomento Agropecuario. Ing. Francisco Álvarez Figueroa	Ing. Gerardo Bélica Zúñiga Dir. De Fomento Agropecuario	Anual

SAGARPA	Innovación,	Federal	Objetivo generar. Contribuir al incremento de la productividad agrícola ecuaria y pesquera mediante incentivos		Anual
	Investigación,				
	Desarrollo				
	Tecnológico y				
	Educación				
	(PIDETEC)				